En sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el cribado de patologías en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 7 de noviembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita a la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra:

¿Qué patologías se están cribando actualmente en Navarra en cumplimiento de la ley aprobada esta legislatura de cribado neonatal ampliado?

¿Dónde se están procesando las muestras para la detección de estas patologías? Si es en más de un hospital, especificar qué patologías en cada centro.

¿Qué patologías falta detectar en este momento para dar cumplimiento a la ley?

¿Va a realizar algún cambio a lo largo de la presente legislatura el Gobierno de Navarra para incluir el cribado de las patologías que falta cribar o en cuanto a dónde se procesan las muestras?

Pamplona, a 31 de octubre de 2022

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén